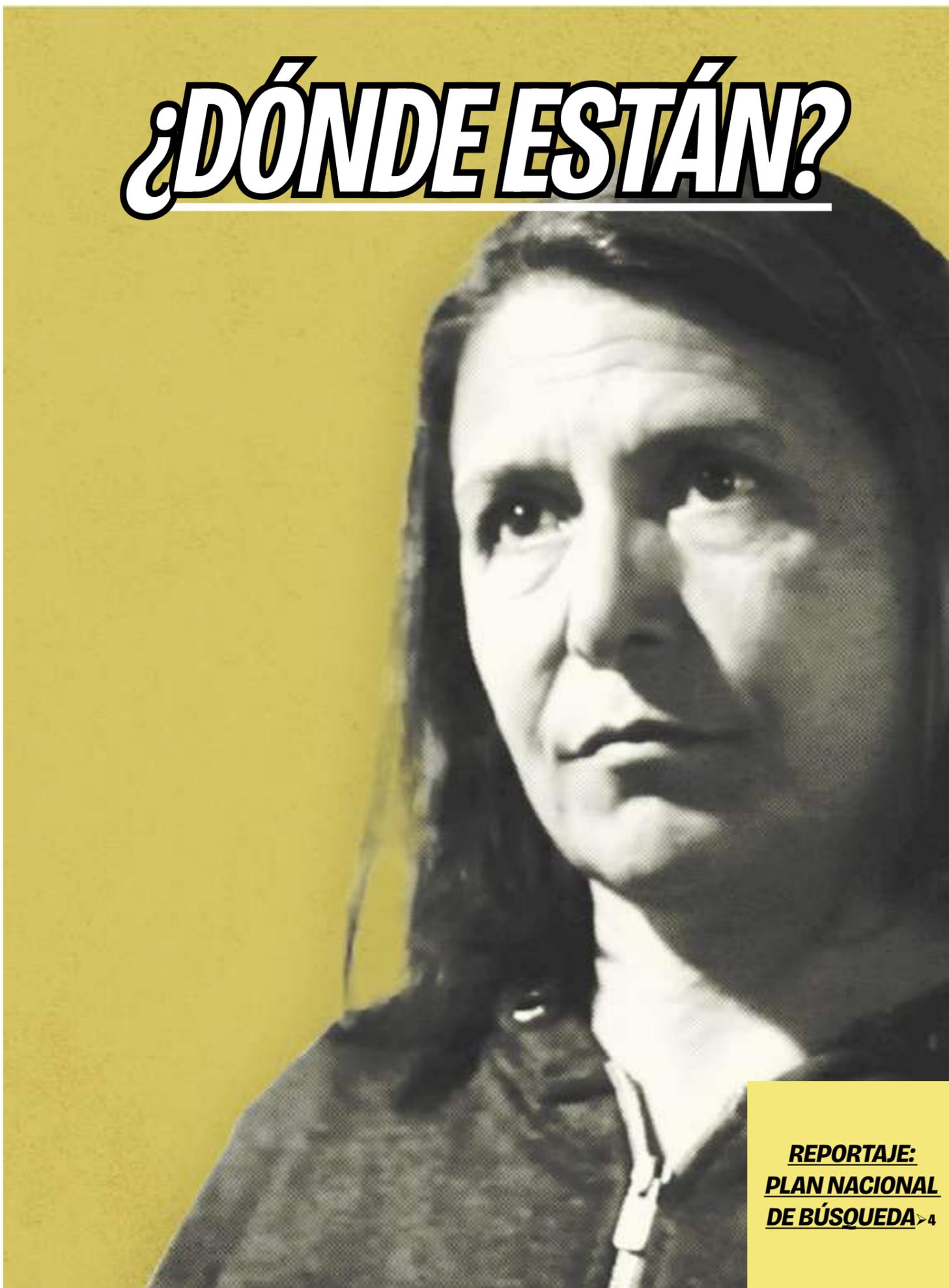


turno
PM

¿DÓNDE ESTÁN?



**REPORTAJE:
PLAN NACIONAL
DE BÚSQUEDA >4**

**Kast reacciona
indignado a la
condena de Jair
Bolsonaro y sugiere
que hay “jueces con
ideología” en Brasil**

>2



VIERNES

12.09
2025

El Plan Nacional de
Búsqueda es una política
pública permanente del
Estado de Chile que tiene
por objetivo esclarecer
las circunstancias de
desaparición y/o muerte
de las personas víctimas
de desaparición forzada.



¿Dónde están? El día a día de quienes buscan a los desaparecidos

Tras 50 años de espera, el Plan Nacional de Búsqueda dio pasos inéditos en verdad y justicia. Sin embargo, la deuda persiste y el temor crece, porque aunque el trabajo continúa, existe un miedo sobre qué ocurrirá cuando se acabe el mandato presidencial.

El ascensor se detiene en el tercer piso de Agustinas 1235 y al abrirse se despliega una amplia muralla. Hay dibujos de niños en la pared, de los hijos de los funcionarios que trabajan ahí, ya que celebraban el Mes de la Niñez. A primera vista, nadie te recibe y no hay dónde sentarse. Sin embargo, en portería decía claramente que ahí estaba el Programa de Derechos Humanos, órgano ejecutor del Plan Nacional de Búsqueda. Al mirar alrededor no hay mucho que ver, así que las opciones por donde ir se

reducen a 3 puertas. Detrás de cada una se despliegan pequeñas áreas de trabajo: el Área Jurídica a la izquierda, donde también está Archivos e Investigación; al frente de ella, pero al otro extremo, el Área de Búsquedas y Trayectorias; y a un costado pero mirando hacia los ascensores, el Área Social. El Programa de Derechos Humanos existe desde 1997, como continuidad de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, mientras que el Plan Nacional de Búsqueda fue anunciado en 2022 y creado en septiembre de 2023 por decreto supremo del pre-

sidente Gabriel Boric. Se trata de la primera política pública permanente destinada a esclarecer el destino de los detenidos desaparecidos de la dictadura en Chile, tras más de 50 años del Golpe de Estado. “Ha sido un avance histórico”, afirma la subsecretaria de Derechos Humanos, Daniela Quintanilla, en entrevista con Turno PM. Desde su puesta en marcha hace 2 años, el Plan ha comenzado a mostrar sus primeros resultados: la elaboración de la primera nómina oficial con 1.469 víctimas, el desarrollo de un mapa de trayectorias que reconstruye los recorridos conocidos de cada persona, más de un centenar de diligencias en terreno y la entrega de 400 carpetas físicas de calificación a los familiares. Pero para Quintanilla, lo que ha hecho la iniciativa va más allá de las cifras. “Cada acto de entrega de información y cada diligencia son un reconocimiento del Estado de que la desaparición forzada fue

una política sistemática y que existe una deuda que avanzamos en saldar”. Pese a los avances, desde la creación de la Mesa Técnica de Archivos y del Archivo Nacional de la Memoria, persiste el peso de esa deuda histórica. “El Estado llegó tarde”, reconoce la subsecretaria. “Pasaron más de 30 años desde el retorno a la democracia antes de que se estableciera una política pública permanente para la búsqueda de las personas desaparecidas. Durante ese tiempo se pudo haber perdido información valiosa y se agudizó el sufrimiento de las familias, que han debido sostener esta búsqueda de manera incansable”, señala. “El desafío ahora es sostener la confianza, porque las familias no pueden volver a quedarse solas en su búsqueda”, remata Quintanilla. **Los rostros invisibles del Plan** “Cuando el presidente

AVANCES

Tras 2 años, el Plan ha entregado sus primeros resultados: una nómina de 1.469 víctimas, un mapa de trayectorias, más de 100 diligencias en terreno y 400 carpetas físicas para familiares.

anuncia en la Cuenta Pública la creación de un Plan Nacional de Búsqueda, nos reunimos de manera inmediata junto con el gabinete de la Subsecretaría de Derechos Humanos para ver cómo podíamos llevarlo a cabo y cuáles tenía que hacer los principales ejes de trabajo. Nosotros ya veníamos trabajando en diversas propuestas que habían surgido de los mismos equipos”, cuenta Paulina Zamorano desde el interior de su oficina en el Área Jurídica. Ella trabaja allí hace 13 años, comenzó como abogada litigante en causas de víctimas de desaparición

forzada y, desde que el mandatario anunció la creación de la iniciativa, es la jefa del Programa de Derechos Humanos. “No tengo ningún vínculo familiar ni personal, pero sí un compromiso férreo con la defensa y promoción de los derechos humanos”, aclara. Describe que “todas las semanas estamos en terreno, con equipos distintos según la diligencia. Si usamos dron o sistema de escaneo LiDAR —que permite detectar anomalías en el terreno—, va el equipo especialista, acompañado por búsqueda. Si es excavación, la hace el Servicio Mé-

dico Legal, si asisten familiares va el área psicosocial y, si corresponde, alguien del equipo jurídico. Tenemos un calendario hasta fin de año con órdenes de distintos ministros en visita”.

Todo se articula a través del Comité de Seguimiento, que permitió levantar por primera vez en la historia un registro oficial de agrupaciones de familiares, organizaciones y sitios de memoria vinculados a la búsqueda de verdad y justicia. Convocado en diciembre de 2023, el registro busca mantenerse abierto de forma permanente.

“Una cosa es el Comité, que cumple un rol de seguimiento de la política pública, y otra es el trabajo diario con las familias”, explican desde el Programa. Ese trabajo cotidiano se organiza en mesas donde se definen acciones concretas como qué querellas presentar, qué causas reabrir y cómo acompañar cada proceso. “Así ocurrió con la reapertura en Río Mapocho o con la querella presentada hace dos semanas por 71 víctimas en Concepción”, ejemplifica Zamorano.

Las diligencias en terreno son la otra cara del trabajo. Antes de cada operativo se coordinan instituciones como el Poder Judicial, la Policía de Investigaciones (PDI), el Servicio Médico Legal (SML), Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), el Ministerio de Obras Públicas (MOP) o el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud de Chile (PRAIS). No se trata solo de la ejecución técnica: también se organizan traslados, alojamiento y apoyo



psicosocial para que las familias puedan estar presentes.

Mientras Paulina profundiza sobre estos procesos, Magdalena Garcés entra y pide disculpas por interrumpir. Señala que ella es “coordinadora del Área de Búsqueda y Trayectoria, creada para la ejecución del Plan. Somos un equipo interdisciplinario. Realizamos investigación extrajudicial sobre posibles sitios de inhumación y exhumación; reconstruimos las trayectorias de las víctimas: detención, paso por recintos y destino final, incluyendo ejecución y disposición de cuerpos”.

Sobre su historia, recuerda

DEUDA

“Las familias no pueden volver a quedarse solas en su búsqueda”, señala a Turno PM la subsecretaría de Derechos Humanos, Daniela Quintanilla

que “trabajé en el Programa de Derechos Humanos hace muchos años como abogada querellante, representando a familiares de víctimas de desaparición forzada, ejecuciones y también a ex prisioneros y prisioneras políticas. Además, trabajé con organizaciones de la sociedad civil

vinculadas al mundo de los derechos humanos.”

Dice que no había nacido en 1973, pues llegó al mundo en diciembre de ese año, y que en 1975 tenía apenas un año. Relata que su abuelo fue detenido el mismo 11 de septiembre de 1973 y sobrevivió; que la hermana de su padre fue apresada el 10 de

diciembre de 1974, llevada primero a Villa Grimaldi y luego a Cuatro Álamos y Tres Álamos. También dice que un primo de su madre, Hugo Martínez González, fue ejecutado el 13 de enero de 1975 y que en 1985 asesinaron al padre de unos primos de sus hermanos. Su abuelo era dirigente sindical y varios de sus tíos militaban en el MIR. Magdalena, al igual que Paulina Zamorano, mantiene un vínculo de muchos años con algunas familias, mientras que a otras las ha ido conociendo en el desarrollo del Plan. Admite que la relación es distinta en cada caso, pues “por supuesto no conocía a todas y cada una de las agrupaciones”, pero resalta que el trabajo conjunto ha permitido construir confianza y abrir nuevos espacios de colaboración.

“En general, hay expectativas, pero también ansiedad, porque el paso del tiempo ha generado desconfianza y mucha inquietud por la falta de resultados. Por lo mismo, efectivamente existe la necesidad de obtener resultados de distinto tipo, no necesariamente hallazgos de cuerpos”, relata sobre el clima que atraviesan las familias, donde cada gesto de avance puede ser tan significativo como el hallazgo mismo.

En esa línea, la coordinadora del Área de Búsqueda reconoce que hubo un tra-

bajo sistemático para impedir que los desaparecidos fueran encontrados. “Existió la Operación Retiro de Televisores, con restos exhumados y hechos desaparecer. Por eso hoy se exige verdad y que la búsqueda avance, incluso cuando se trata de descartar sitios. Es una relación buena la del Programa con el Plan, pero crítica, porque hay una deuda del Estado”, destaca. “- ¿De alguna manera eso le ha motivado a usted a ser la profesional que es hoy?

- Por supuesto, sí”. Magdalena reflexiona sobre su profesión y enfatiza en que “el trabajo de quienes son abogados y abogadas de derechos humanos, y de otras personas que han estado en la defensa de estos casos, ha sido también un trabajo de crecimiento y hasta de envejecimiento compartido. Por lo tanto, hay un camino recorrido. No es un vínculo que se haya generado de un día para otro...”.

Por su lado, Paulina complementa: “No fue algo espontáneo con la creación del Plan, y es por eso que también se tuvo la visión de que el Programa estuviera a cargo, justamente por la relación que mantiene con las agrupaciones y con los familiares”.

Recuperar las confianzas

“Yo soy Flor Lazo Maldonado. Soy hija de Samuel Lazo Quintero, hermana de Samuel Lazo Maldona-





“Nos criamos con un daño terrible”, comparte Flor Lazo, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine.

do y hermana de Rodolfo Lazo Maldonado, todos detenidos desaparecidos el día 16 de octubre de 1973. Ellos fueron asesinados en la quebrada de Los Quillayes, en Litueche”, dice por teléfono la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

y Ejecutados de Paine. Tenía 10 años cuando ocurrió el Golpe de Estado. “Esa noche nadie durmió. Quedamos impactados por el susto, por el miedo. Al día siguiente salimos a buscarlos”, retrata Flor. Sin embargo, no volvió a tener noticias de los hombres que

fueron sacados de su casa hasta 38 años después. “En la quebrada de Los Quillayes, en Litueche, se comprobó que Andrés Magaña Bau, con 10 soldados, había asesinado a 24 campesinos de Paine”. Entre ellos, su padre y sus hermanos.

“¿Encontraron los cuerpos?”

“No. Mandaron a los mismos soldados a sacar los restos. El ministro encontró algunas partes que quedaron. A nosotros nos entregaron, por ejemplo, ropa de mi papá, pero nunca su cuerpo. De mis hermanos, uno fue identificado, pero del otro nunca encontramos nada. Treinta y ocho años después... demasiado tiempo. Nos criamos con un daño terrible, un vacío que se transmitió a mis hijos, a mis sobrinos”.

Flor, al igual que muchos, fue marcada por la historia desde pequeña. A más de 50 años de lo ocurrido, y siendo la primera vez que el Estado se involucra directamente en la búsqueda, aún le resulta difícil hablar de confianza plena. Reconoce avances y valora que exista un Plan Nacional de Búsqueda, pero insiste en que el tiempo perdido no se recupera.

“Yo me acuerdo que cuando volvió la democracia abracé a mi mamá y le dije ‘por fin vamos a saber’. Pero pasó demasiado tiempo. Se negociaron muchas cosas. La justicia se demoró tan-

to. A lo mejor hubiéramos sanado antes”, comparte. Flor pidió disculpas en reiteradas ocasiones durante la llamada, a veces se le quebraba la voz. Su madre falleció en 2021, pero “ella no vio la justicia. Cuando se condenó a los asesinos, ya no estaba”.

“Nunca se cumplirán las expectativas por completo”, admite Paulina Zamorano. “El Plan es obligación del Estado de buscar y esclarecer. Llega 30 años tarde. Hay impunidad biológica: el tiempo borra huellas y mueren responsables, testigos y familiares. La dictadura hizo desaparecer cuerpos de forma sistemática: Retiro de Televisores, hornos de Lonquén, lanzamientos al mar. Por eso la estrategia combina verdad, cualquier vestigio, y acompañamiento psicosocial para mitigar revictimización”, detalla la jefa del Programa.

En ese acompañamiento aparece el trabajo silencioso del Área Social. Andrea Leonhardt, su coordinadora, lo describe como un ejercicio cotidiano de sostener memorias rotas. “Uno trabaja con el dolor de las personas todos los días. Trato de empatizar, dar claridad y mostrar que el Estado escucha y se hace responsable. Con las conmemoraciones y la entrega de carpetas de calificación el dolor se intensifica, porque ahí aparecen proto-

colos de autopsia, fotos, relatos”, reflexiona en conversación con Turno PM.

La trabajadora social del Programa identifica que todas las agrupaciones de familiares son distintas, que “en algunas regiones hay fraternidad y alegría aunque no se encuentre nada, como en Tocopilla”, mientras que “en otras, hay más crítica y tensión hacia el Estado, pero de igual forma se logra convivencia”.

La relación entre familiares y el Servicio Médico Legal, por ejemplo, es una de las más dañadas. Décadas de errores en pericias y de desconfianza acumulada hacen que cualquier acercamiento sea difícil. “Hay una desconfianza aprendida por la historia. El Plan involucra al Estado de otra manera y se han sumado instituciones valoradas, como el MOP o el SML en determinadas labores. Aun así, la relación institucional tiene aciertos y desaciertos. Nos dijeron que a veces los equipos no comprenden el contexto y hubo comentarios desafortunados”, relaciona Magdalena Garcés al respecto.

Haciendo a un lado las dudas, Leonhardt de todas maneras rescata que, pese a que no se han encontrado cuerpos, “es la primera vez que el Estado se hace cargo de una política pública de búsqueda, verdad y justicia. Eso genera reparación”.

El miedo a que se acabe el programa

“La esperanza siempre está. No vamos a tener paz hasta sepultar aunque sea los huesos de nuestros familiares. Hoy no tenemos dónde llevar una flor. Vamos al memorial en el cementerio de Paine, pero en muchos casos lo único que hay es ropa”, asegura Flor Lazo.

A 6 meses de que termine el gobierno que ha impulsado este proyecto, el miedo comienza a instalarse en la retina de quienes aún buscan respuestas. El desarrollo del Plan Nacional de Búsqueda ha dado pequeños pasos en 2 años, pero los ha dado, y ese avance se percibe frágil frente a un eventual cambio político.

Andrea Leonhardt reconoce que ese temor es real, “sobre todo si gana la extrema derecha. Por eso los familiares piden que el plan quede amarrado a una ley, aunque hoy no hay condiciones en el Congreso para eso”.

Asimismo, Paulina Zamorano añade que “probablemente el primer año el presupuesto esté asignado. La duda es la continuidad. Ampararse en órdenes judiciales ayuda: si un tribunal ordena diligencias, el Estado debe concurrir”.

Al respecto, la subsecretaría Quintanilla zanja que “el marco legal ya establece un mandato que el Estado no puede dejar de cumplir: la búsqueda de las personas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas. La Subsecretaría de Derechos Humanos, a través del Programa de Derechos Humanos, tiene el mandato legal de avanzar en esta tarea, definiendo estrategias, coordinando esfuerzos y asegurando que se respeten los estándares nacionales e internacionales”.

Quintanilla finalmente cierra con que “por supuesto que trabajamos contra el tiempo. Las familias han esperado más de 50 años y somos conscientes de que la información y los testimonios se van perdiendo. Pero esa urgencia no nos paraliza, al contrario, nos impulsa a actuar con más decisión y a consolidar una política de Estado que no se detenga hasta que se conozca la verdad”.

✍️ **Alvaro Ortiz**
□ **Turno PM**





Memoria viva en Cerro Chena: Mónica Monsalves y el compromiso por la búsqueda

Como presidenta de la Corporación Memorial Cerro Chena acompaña cada búsqueda, caminando junto a las familias de los detenidos desaparecidos mientras recuperan no solo restos y evidencias, sino también la verdad y la dignidad de sus seres queridos. Su compromiso convierte el dolor en acción.

Mónica Monsalves vive a cuatro cuadras del metro Hospital del Pino. La fachada de su casa es de cemento y apenas deja pasar la luz natural. Al llamar a la puerta, ella aparece con una sonrisa diáfana que no da pistas del inmenso dolor que ha cruzado su vida. Al entrar, el calor de la estufa abraza, invitando a sentarse en el sillón café que ocupa gran parte del living. Al fondo se aprecian fotos y recuerdos de su padre: Adiel Monsalves, trabajador de la Maestranza Ferroviaria de San Bernardo, asesinado el 6 de octubre de 1973. Mónica se sienta, habla y sonríe. Pasa un momento y comienza su relato y, como es habitual entre los familiares de víctimas de derechos humanos, de memoria cuenta los horrores que ha vivido. Tenía 4 años cuando su padre desapareció.

Era dirigente del Partido Comunista. Fue ejecutado en el cerro Chena. Otros 10 compañeros de trabajo desaparecieron igual que Adiel.

De su progenitor no recuerda nada. Solo fotografías le han permitido mantener viva su memoria: “Jamás he visto su rostro”. Ha aparecido en sus sueños, más bien “yo me veo en los brazos de él. Veo unas manos y parte de una camisa tipo cuadrillé”. Tiene 56 años y lo más nítido que tiene de su padre es esa imagen de la camisa a cuadros.

Hoy Mónica es presidenta de la Corporación Memorial Cerro Chena y cumple un rol clave en las labores que allí se realizan como parte del Plan Nacional de Búsqueda. Aunque logró encontrar a su padre, asumió el compromiso de recuperar cada cuerpo que aún permanece en ese lugar. Ha dedicado su vida entera a esta tarea y no piensa detenerse hasta que ese montículo de tierra hable.

“Lo único que queremos es que hable el cerro Chena. Que hable. Ya basta de guardar silencio. Que diga: ‘Ya, ¿Dónde están? ¿Dónde los dejaron? ¿Dónde los ocultaron?’”.

- “¿Y por qué usted sigue buscando?”

- ¿Por qué no lo haría? ¿Quién es mejor que nosotros que vivimos este proceso y sufrimos de esta fractura, de este quiebre familiar? Tenemos ese compromiso. Además, en mi caso particular, mi papá era militante del Partido Comunista, mi madre era militante de la justicia comunista”.

Buscar en el cerro

“Ahora nos sentimos acompañadas por el Estado”, dice al referirse al Plan Nacional de Búsqueda. Se involucró en él casi por azar en 2022, cuando una cercana la invitó a la actividad de lanzamiento ante organizaciones de derechos humanos. Desde entonces no se ha apartado: hoy acompaña los procesos de excavación en el Cerro Chena y ha estado presente en cada operativo, incluso en aquellos primeros días en que no había baños, toldos ni personal médico para los familiares. Reclama que nada de eso estaba contemplado en la iniciativa y que fueron ellas quienes debieron insistir para que las autoridades lo incluyeran. En su día a día, comparte espacio con jornaleros, pateros, auxiliares de justicia y trabajadores del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Servicio Médico Legal (SML). Al inicio, la rutina diaria forjó un espacio para compartir un café con los trabajadores, pero en ocasiones eso se ha perdido. Para Mónica, esa intención de construir una relación no era un capricho, sino la necesidad de que las familias conocieran a las personas que buscan a sus seres queridos. Por eso lo ocurrido en algu-



nos trabajos en el cerro les molestó: “En esta oportunidad, con las personas del MOP lo único que tuvimos posibilidad de conversar fue el ‘hola, buenos días, buenas tardes. Nos convidan un café, gracias por el café’. Ese fue el único intercambio que hubo”.

Y así, con la urgencia de no olvidar, tomaron una decisión: dejar registros de que esas personas estuvieron ahí, buscando. “Lo que nosotros tratamos de hacer por lo menos es, en cada jornada, o cada vez que se termina la jornada —la primera semana o dependiendo de si son dos semanas o una—, pedirle una fotografía al grupo”, recalca. Agrega que la idea de la foto fue, incluso bien recibida por la ministra Marianela Cifuentes, quien participó junto a los demás trabajadores de la última de estas instantáneas.

Todo parece histórico en este nuevo camino. Mónica relata con emoción que ya “no estamos excavando solas, ni en el norte ni en el sur”. Cree que el presidente Gabriel Boric y su gobierno se han tomado en serio este tema, se sienten respetados y aseguran no se trata de una pose.

Aunque reconoce que hay cosas que duelen. Como la vez que una arqueóloga del SML encontró un zapato y no lo quiso periciar por “no tener interés forense”.

Relata que los familiares reaccionaron molestos y que la ministra —tras los cuestionamientos— desautorizó a la trabajadora. “Esos detalles duelen y no se pueden permitir. En el Plan Nacional de Búsqueda, no se puede permitir que un funcionario responda así. No puedes decirle a los familiares, que están esperanzados y con expectativas de encontrar algo, que ‘esto no tiene valor’”, agrega.

Su testimonio ha sido vertiginoso y emotivo. Se detiene para hablar del Cerro Chena, ese que se ve desde su casa y que ha sido el gran testigo de su vida. Ahí va a buscar a los detenidos desaparecidos que quedan. A veces, de casualidad, se ha encontrado con restos óseos que luego ha tenido que volver a ubicar porque un incendio borró los vestigios del lugar. Pero sigue yendo.

“¿Qué significado tiene para usted el Cerro Chena? Tiene hartos significados, o sea tiene historia. Significa también historia arqueológica. Tenemos historia de cómo nace San Bernardo, de estas familias aristocráticas que eran dueñas de ese cerro. Ahí se producía vino, tejas.

La mayoría del casco antiguo de San Bernardo está hecha con las tejas de Chena. Ahí se jugó, se corrió campeonatos de moto-

cross. Y se hacía el 18 chico de los años 50, donde había carreta. Mira, nosotros hemos logrado dar con fotografías de la época, porque logramos dar con esa casa y que el Ejército destruyó el año 75.

Hemos reconstruido un poco la historia del cerro, pero ese cerro tiene mucho significado. Tiene ese hecho de que nuestros viejos jugaron a la pelota, iban a hacer sus 18 chicos, salían curados como piojos de ese cerro, rodando para abajo. O sea, hay cosas muy lindas de ese cerro. Pero también, cuando tú lo ves, ves dolor, ves memoria.

Tú lo ves, y nosotros lo recorremos, y lo hemos recorrido tanto, ese cerro... Lo único que queremos es que hable. Que hable. Ya basta de guardar silencio. Que diga: ‘Ya, ¿Dónde están? ¿Dónde los dejaron? ¿Dónde los ocultaron?’”.

Sin odio

A los 10 años entró a la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y se conmovió con el compromiso de Berta Ugarte, cuya hermana Marta había sido amiga de su padre. “Conocer la historia de los detenidos desaparecidos me hizo sensible, solidaria y empática. Yo tenía a mi papá, mi madre había luchado por él, lo había logrado rescatar del patio 29, ¿y por qué no hacerlo con los demás?”,

dice.

De la mano de las “viejas” —a quienes nombra por primera vez— fue construyendo su camino en la búsqueda de verdad y justicia. Ese trayecto lo hizo sin odio: “Me fortalecí. Mi madre siempre me inculcó que no tenía que crecer con odio, aun con la rabia y el dolor”.

Por primera vez se humedece su mirada.

“El amor por la vida nos ha hecho caminar de la mano de otros, acompañar a otros, hacer lo que había que hacer. Y yo aprendí a sonreír, así como lloré o lloro muchas veces, pero he disfrutado la vida. No he dejado de disfrutar la vida porque mi viejo hubiese querido eso”, recalca. Incluso, en periodos duros de su vida, como cuando en el colegio la llamaban “huacha comunista”.

Se recompone para hablar de las “viejas”. Las mujeres que la cuidaron y que comenzaron a luchar por los derechos humanos. Sobre ellas dice con cariño que “ponían el cuerpo contra las patadas de los pacos, las que no te permitían hacer huelgas de hambre, sino que sí podías acompañarlas. Siempre esas ‘viejas’ te protegían. Estas viejas lindas, nuestras madres y abuelas”.

“Nos dijimos ‘las viejas’ en el sentido de que ellas iniciaron esta lucha. Envejecieron y murieron en este caminar. Quedamos sus hijos, los pequeños que formaron ellas. Por eso me refiero a las ‘viejas’, incluidas ‘mi vieja’, con ese cariño”, agrega.

Su madre murió hace 15 años. La evoca cada vez que habla de las otras mujeres de su vida y —al igual que su padre— permanece presente en el living, convertido en un altar íntimo donde conviven la memoria y la ausencia. En una de las fotografías presente en el lugar aparece junto a la ex presidenta Michelle Bachelet, el día en que se instauró el 30 de agosto como Día del Detenido Desaparecido. Recuerda que la propia mandataria le pidió sostener la silla de ruedas donde estaba su madre, ya enferma de cáncer. “Hasta el último día siguió aferrada a la foto de mi padre en su pecho. Nunca lo olvidó”, recuerda.

La ha extrañado, la ha añorado, pero también la ha necesitado en su camino como madre. Ya en la madurez pudo cumplir un sue-

ño largamente postergado: tener un hijo. Lo consiguió a los 47 años y lo describe como “otra de sus luchas”. “Siento que la vida me recompensó. Tengo a mi hijo que lleva el nombre de mi viejo, tiene 10 añitos. Sin que yo traspasara esa mochila, él adora a su abuelo sin conocerlo y está contento, feliz de llevar el nombre de su abuelo. Se llama Adiel”, sentencia.

El día que todo cambió

Todos los 6 de octubre, ella y su madre partían con velas y claveles hasta las puertas del cuartel militar de Cerro Chena para recordar a su padre, asesinado allí durante esa fecha. Mantiene viva esa tradición hasta hoy. Recuerda que durante toda su vida estuvo pendiente de lo que sucedía en ese lugar, hasta que, en los años 2000, se abrió por primera vez una causa judicial y una jueza ingresó a investigar el cuartel.

Monica relata que por ese periodo “empezamos a

su actitud. Se acercó, pidió más café, nos preguntó cómo nos habíamos enterado que nuestros papás fueron asesinados. Nunca dijo golpe, nunca dijo golpe”, detalla.

También recuerda vívidamente que le dijo que “su uniforme está con sangre, pero que sus manos no”. Aunque se muestra escéptica a esta frase, sí reconoce que habló con una persona, “no una muralla”.

A partir del 2016, los autorizaron hacer nuestra conmemoración e ingresar por primera vez los familiares y sobrevivientes de ese lugar. “No pedimos, no suplicamos. exigimos nuestro derecho de conocer el lugar donde habían estado nuestros papás y donde fueron asesinados. El director lo entendió así”, reflexiona.

De pronto, su relato —que se ha extendido por más de dos horas— se interrumpe. Un niño silencioso entra a la sala, es Adiel, su hijo, de cabello negro y ojos almendrados que evocan a



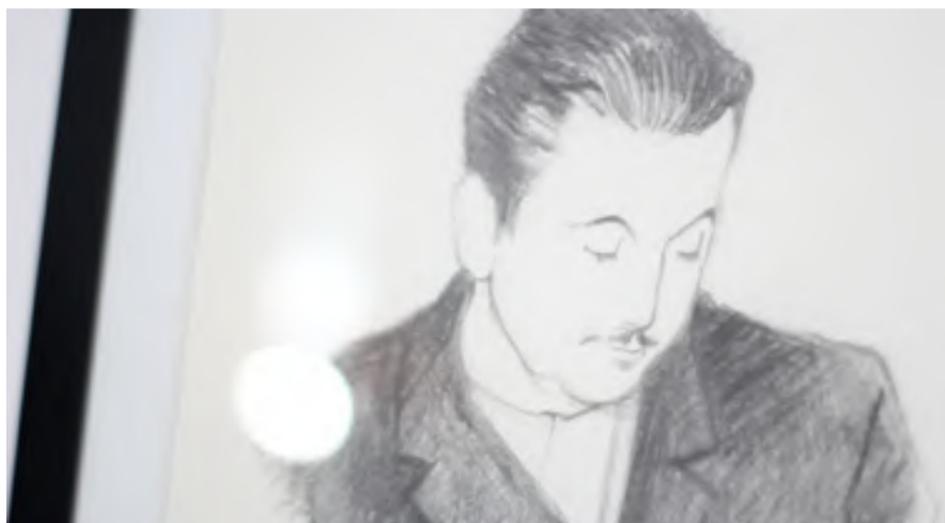
pensar que había que ver la posibilidad de poder ingresar, porque ya teníamos conciencia de que los militares no se iban a ir de Chena. Había que ver la manera de que nos escucharan y empezamos a elevar cartas de solicitud de audiencia con los directores”.

15 años después, se sentaron a conversar con los militares. En una actitud poco habitual en el Ejército, el coronel Patrick Valdemar la invitó a ella y a otros familiares de ejecutados en ese lugar a entrar a su oficina. La cita duró cerca de tres horas.

Ahí, algo cambió. “Él estaba serio, con actitud militar, pero nos escuchó atento. En un momento baja la pierna, nos mira y nos dice: ‘Señoras, sí, todo lo que me están diciendo, lo sabemos’. Y empezó a cambiar

su abuelo. El parecido es innegable. Su presencia dura apenas unos segundos, pero alcanza para disipar el clima tenso que ha dominado el hogar. Adiel es luz, y lo ha sido en la vida de Mónica.

La conversación se traslada entonces a la cocina, donde nos comparte algunas de sus otras vidas: estudió un año de Derecho, viajó a Cuba y vivió un romance con Raúl Blanchet, ex miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Con esa última revelación concluye la entrevista. Se despide y deja una advertencia: “Váyanse por la vereda de enfrente, que es más segura”.



Ministro de Justicia sobre el Plan Nacional de Búsqueda: “El Estado debe saldar la deuda con los desaparecidos”



Jaime Gajardo defiende la iniciativa como un legado que trasciende gobiernos y afirma que su continuidad dependerá del compromiso político con la democracia y los derechos humanos.

Quedan seis meses para que finalice el gobierno, y el Plan Nacional de Búsqueda se perfila como uno de los principales legados del mandato de Gabriel Boric. Se trata de la primera política pública orientada a

esclarecer el destino de los detenidos desaparecidos de la dictadura, creada en septiembre de 2023, al cumplirse 50 años del Golpe de Estado. Más allá de los avances y las cifras, el Plan enfrenta un desafío aún mayor: sostener la confianza de quienes llevan más de medio siglo esperando respuestas. Sobre ese reto y el futuro de

la iniciativa, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, advirtió a Turno PM que “hay una estructura importante que está desplegada para ir cumpliendo los requisitos”.

El plan no está blindado institucionalmente y no tiene garantizada su continuidad en futuros gobiernos. ¿Qué se está haciendo para elevarlo a un rango legal más robusto en estos últimos meses que quedan?

Hoy el Plan Nacional de Búsqueda puede desarrollarse porque la Subsecretaría de Derechos Humanos tiene ese mandato. Fue precisamente eso, que permitió que el presidente

de la República dictara un decreto supremo que dio origen al plan, y que luego se tradujo en presupuestos aprobados por el Congreso desde 2023 hasta ahora. Es decir, ya existe un compromiso estatal en su financiamiento y en su implementación.

Lo relevante es que, además del Ejecutivo, el Congreso ha respaldado este trabajo y en él también participan distintos actores de la sociedad civil como organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, la iglesia católica, iglesias evangélicas y otras expresiones religiosas y sociales. Esa articulación es la que permitirá que el plan trascienda más allá de un

gobierno. Ahora, lo que realmente garantizará su continuidad es que exista un consenso político amplio respecto a la importancia de conocer la verdad sobre las trayectorias de las personas desaparecidas, y de avanzar en la identificación de las 1.162 que aún no han podido ser encontradas.

En ese sentido, las familias nos decían que muchas de ellas tenían miedo de lo que podría pasar si llegara un gobierno de derecha.

¿Cómo se les puede garantizar que no se van a ralentizar los trabajos o que se va a terminar con esta ayuda?

Eso es hipotético. Yo no tengo cómo contestarle, en el sentido de que no sabemos cómo los próximos gobiernos van a llevar adelante esta materia.

Lo que sí yo le puedo decir es lo que nosotros estamos haciendo, porque está empleado en distintos sectores de la sociedad. Ahora bien, nosotros creemos que todos aquellos que tienen un genuino compromiso con la democracia y los derechos humanos van a mantener esta política.

¿Cuáles cree usted que son los espacios de mejora del Plan Nacional de Búsquedas?

El Plan Nacional de Búsqueda no es un plan que se haya dictado y aplicado de la misma forma desde 2022. Es un plan que contempla espacios de participación y que está en permanente valoración. Por eso, el Comité de Seguimiento y Participación funciona al menos de manera bimensual. De hecho, ha tenido más reuniones que las programadas porque se han sumado instancias estatales extraordinarias.

Contamos también con un espacio en el que se evalúa el trabajo de los ministros de Justicia en regiones. Se ha establecido un proceso semestral en el que tenemos reuniones con ellos para revisar qué cosas es-

tán funcionando bien, cuáles es necesario mejorar y cuáles deben cambiarse.

¿Cuál es su opinión sobre el Servicio Médico Legal? Porque, de acuerdo a las familias, representa el punto más bajo del Plan Nacional de Búsquedas.

Eso es algo que se ha contemplado en el Plan Nacional de Búsqueda, y son observaciones que han hecho los familiares. Se han tomado medidas para que algunas situaciones indeseables no ocurran más.

¿Qué pasa si en cinco años aún quedan numerosos casos sin resolver? ¿Qué ajustes cree que se deberían hacer para que el plan siga avanzando?

Yo no le puedo responder por lo que eventualmente podría pasar. Lo que sí le puedo decir es lo que estamos haciendo ahora y lo que está proyectado para 2026. Hay un trabajo intenso en nuestras visitas ministeriales, en materia de archivos y también en materia de memoria. Esto es algo que debemos ir evaluando año a año, observando los avances, los progresos y también las dificultades.

Si pudiera definir en una sola frase el compromiso del gobierno con los desaparecidos y sus familias, ¿cuál sería?

Nuestro Estado le debe a la sociedad en su conjunto saldar la deuda pendiente con los desaparecidos y sus familias. Este gobierno no está asumiendo esa responsabilidad, porque la desaparición forzada es uno de los crímenes más dolorosos que existen, tanto en la legislación nacional como internacional, y deja una huella trágica y profunda en los familiares y en toda la sociedad.

✍️ **Josefa Garrido**
□ Turno PM

Kast reacciona indignado a la condena de Jair Bolsonaro y sugiere que hay “jueces con ideología” en Brasil

El mandatario brasileño fue condenado a 27 años de presidio por su rol en el intento de golpe de Estado para desconocer el resultado de las elecciones de 2022, en las que fue derrotado por Luiz Inácio Lula da Silva. Desde Chile, el líder republicano cuestionó el dictamen.

El candidato del Partido Republicano, José Antonio Kast, se refirió este viernes a la condena de 27 años contra el ex mandatario de Brasil, Jair Bolsonaro, por el intento de golpe de Estado de 2022. En una entrevista con radio Infinita, el ex diputado también abordó y cuestionó el pronunciamiento que realizó sobre este hecho el presidente Gabriel Boric. Consultado por el proceso judicial del ex jefe de Estado brasileño, con quien mantuvo encuentros previos, José Antonio Kast destacó algunas de las políticas implementadas durante su gobierno. “Él realizó políticas anticorrupción, en rebajas de temas tributarios, aceleramiento y términos de burocracia y combatir el crimen organizado, que hubo una baja ostensible”, señaló. El candidato presidencial también se refirió a la relación del ex gobernante con el sistema de justicia de su país. Sobre este punto específico, José Antonio Kast afirmó textualmente: “Siempre tuvo ahí una manifestación en contra del Poder Judicial. El Poder Judicial allá, ustedes saben, son pocos jueces, la mayoría fueron nombrados en el periodo anterior. Uno tiene que ser respetuoso de las resoluciones judiciales”. Profundizando en su visión sobre la situación institucional brasileña, el líder republicano agregó

que, según su percepción, existe un conflicto entre poderes. “Las veces que he ido a Brasil, he visto que hay claramente una disputa política que no corresponde entre el Poder Judicial y el poder político, que es el Poder Legislativo. Y en algunos casos también se ha dado con el Poder Ejecutivo, y eso es evidente”. En la misma línea, José Antonio Kast continuó su declaración apuntando a una supuesta parcialidad de algunos magistrados de la justicia brasileña. “Hay jueces ahí que tienen una ideología muy marcada y que lo han hecho ver en resoluciones en contra de medios de comunicación, en contra de diarios digitales. Y que claramente entraron en una disputa política”, complementó el ex diputado. Durante la entrevista, el abanderado del Partido Republicano también criticó el pronunciamiento del presidente Gabriel Boric sobre la condena a Jair Bolsonaro. “Creo que se ha caracterizado por el mal manejo en las relaciones internacionales (...) ha tenido una serie de opiniones en temas internacionales que yo no comparto para nada”, declaró José Antonio Kast. Las declaraciones del candidato surgen como respuesta a la publicación del Mandatario chileno, quien valoró el fallo contra Jair Bolsonaro. A través de su cuenta en la red social X, el Presidente Gabriel Boric

escribió: “Mis respetos a la democracia Brasileña que resistió un intento de golpe de Estado y hoy juzga y condena a sus responsables. Trataron de destruirla y hoy termina fortalecida”

El juicio histórico

El ex presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, de 70 años, fue condenado el pasado jueves a 27 años de cárcel por el intento de golpe de Estado contra su sucesor, Luiz Inácio Lula da Silva. El Tribunal Supremo resolvió el caso con cuatro votos a favor y uno en contra. Queda así probado que el líder ultraderechista encabezó una trama para subvertir el resultado electoral y permanecer en el poder. Las deliberaciones del juicio fueron retransmitidas en directo por televisión, radio y YouTube, en una muestra de la transparencia del sistema judicial. Jair Messias Bolsonaro alegó problemas de salud para no acudir a la lectura del veredicto. Con la excepción del militar que confesó la trama golpista, todos los demás juzgados, incluido el ex presidente, se declararon inocentes de los cargos imputados. Tal como consignó El País,

Según el líder del Partido Republicano, el dictamen contra Bolsonaro responde a que “hay jueces ahí que tienen una ideología muy marcada”



la condena fue decidida por 4 votos a 1, siendo el tercer y decisivo voto el de la jueza Carmen Lúcia Rocha. El instructor del caso en el Tribunal Supremo, Alexandre de Moraes, votó en primer lugar a favor de la condena. En cambio, el quinto magistrado, Luiz Fux, votó por la absolución total en una argumentación que se extendió durante un total de 13 horas de sesión. Bolsonaro, quien fue presidente entre 2019 y 2022, ha seguido la fase final del proceso judicial desde su residencia en Brasilia. Se encuentra en prisión domiciliaria desde el pasado 4 de agosto, después de que un juez decretara esta medida por haberse saltado las medidas cautelares que le habían sido impuestas previamente en el marco de la investigación judicial. Ante el evidente riesgo de fuga, el juez Alexandre de Moraes le retiró el pasa-

porte en febrero de 2024 y, posteriormente, en julio, le colocó una tobillera electrónica para su monitoreo. La policía vigila su casa después de que los investigadores descubrieran que había redactado una carta con la intención de pedir asilo político en la embajada de Argentina. Esto, considerando que el ex presidente tiene prohibido el contacto con autoridades extranjeras, así como acercarse a las embajadas, hablar por teléfono o utilizar las redes sociales.

La acusación

Fue juzgado por cinco delitos, entre ellos el de intento de golpe de Estado y abolición violenta del Estado democrático de derecho. Las penas sumaban un máximo de 43 años de cárcel, pero finalmente la condena se fijó en 27 años. La denuncia de la Fiscalía sostenía que dirigió una organización criminal para impedir que se cumpliera el resultado electoral de 2022. El complot tuvo su punto culminante con el asalto de miles de sus seguidores a las sedes de los tres poderes del Estado el 8 de enero de 2023, día en que Bolsonaro se encontraba en Estados

Unidos. Según la denuncia, los golpistas también contemplaron la posibilidad de envenenar al presidente Luiz Inácio Lula da Silva y asesinar a otras altas autoridades. En su defensa, Bolsonaro se ha declarado inocente de todos los cargos, insistiendo en que siempre actuó “dentro de las cuatro líneas de la Constitución”. Junto a él han sido condenados otros siete antiguos altos cargos de su Gobierno, incluido el general Walter Braga Netto, quien fue su candidato a vicepresidente y se encuentra en prisión provisional. La Fiscalía acusa al ex presidente de sembrar dudas sobre la seguridad del sistema electoral desde 2021 para poder cuestionar el resultado. Sostiene que el intento de golpe de Estado fracasó porque la cúpula militar no se sumó al plan, a pesar de que Bolsonaro presentó a los jefes de las Fuerzas Armadas un borrador de decreto con medidas de excepción. Aunque fue inhabilitado en 2023 y no puede presentarse a elecciones hasta 2030, Jair Bolsonaro mantiene un gran capital político como líder de la oposición a Luiz Inácio Lula da Silva.



El veredicto ha acelerado la batalla por su sucesión, y algunos gobernadores ya le han prometido un indulto si ganan las elecciones de 2026 y él es condenado.

Trump rechazó la decisión

Tras conocerse el fallo, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se mostró “sorprendido”. Sus declaraciones fueron emitidas ante los medios de comunicación al momento de

salir de la Casa Blanca con destino a la ciudad de Nueva York este mismo jueves. En sus comentarios, el mandatario estadounidense se refirió a su relación con el líder brasileño. “He visto el juicio. Conozco (a Bolsonaro) bastante bien. Era un líder extranjero, un buen presidente de Brasil, y me ha parecido muy sorprendente que eso sucediera”, declaró Donald Trump a la prensa sobre la decisión que tomó por mayoría la

corte brasileña.

Además, Donald Trump comparó la situación legal del ex mandatario brasileño con su propia experiencia con la justicia de su país. “Es muy parecido a lo que intentaron hacer conmigo, pero no se salieron con la suya. Solo puedo decir que le conocí como presidente de Brasil y era un buen hombre”, agregó el gobernante estadounidense en su intervención.

Posteriormente a los co-

mentarios del presidente, el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, adelantó la postura que tomará la administración. El funcionario aseguró que “Estados Unidos responderá como corresponde a esta caza de brujas”, reforzando así la línea crítica que ha mantenido la Casa Blanca respecto al proceso judicial llevado a cabo en Brasil.

A través de la red social X, Rubio criticó directamente al juez relator del caso. “La

persecución del sancionado violador de Derechos Humanos Alexandre de Moraes continúa, ya que él y otros miembros del Supremo han decidido injustamente encarcelar a Bolsonaro”, dijo en referencia a la participación del magistrado en la condena contra el ex gobernante.

Cabe destacar que con esta decisión judicial, Bolsonaro se convirtió en el primer ex presidente en toda la historia de Brasil en ser

formalmente condenado por haber atentado directamente contra la democracia del país. Los tribunales también condenaron a otros siete acusados en el mismo proceso, entre quienes se encontraban ex asesores del ex mandatario y personal militar.

□ Turno PM

ALEXIS CORTÉS

COLUMNISTA

La democracia brasileña se pone pantalones largos

Departamento de Sociología Universidad Alberto Hurtado

La condena del expresidente Jair Bolsonaro (27 años y 3 meses) y del núcleo central de la “trama golpista” por el Supremo Tribunal Federal, la Corte Suprema de Brasil, es un hecho histórico con consecuencias geopolíticas tremendas. Brasil, con su escala continental, da una potente señal para toda la región sobre cómo defender las instituciones democráticas de la amenaza autoritaria encarnada por la extrema derecha.

En la historia del país no hay nada análogo, pues su transición a la democracia no implicó un enjuiciamiento de la dictadura militar que inició el ciclo autoritario en la región en 1964. Es posible que esa sensación de impunidad haya insuflado a Bolsonaro y sus apoyadores, quienes, como quedó ampliamente documentado en el propio juicio y en la prensa, sistemáticamente atacaron y amenazaron al sistema electoral y a la propia Corte Suprema.

Esta condena además salpica a otros liderazgos de las derechas radicales, como José Antonio Kast en Chile o, in-

cluso, puede ser un anticipo del futuro que le espera a Javier Milei, una vez que concluya su mandato. El contraste con EE.UU. es decidor, pues la impunidad con la que Trump enfrentó el asalto al Capitolio le allanó su retorno a la Casa Blanca y permitió indultar a quienes protagonizaron esa amenaza a la democracia estadounidense. Eso, en parte, explica la sobrerreacción del gobierno de Trump ante las acciones de la Corte Suprema brasileña. Son esperables represalias del gobierno de EE.UU. en una clara vulneración de la soberanía nacional del país latinoamericano.

Aunque Jair Bolsonaro ya había sido inhabilitado para ser candidato por otros crímenes y, de hecho, recibió la sentencia con arresto domiciliario total, esta tendrá consecuencias políticas profundas. Por un lado, la base de apoyo de Bolsonaro intensificará su presión en el Congreso para aprobar una amnistía general de todos los implicados en el intento de golpe. Por otro, también se volverá más dura la disputa para llenar el vacío que deja el liderazgo de Bolsonaro, transformando la posibilidad de “indulto presiden-

cial” en el principal eje de la narrativa del sector.

Para el petismo, el intervencionismo norteamericano y el atentado a los intereses del país por parte del bolsonarismo, con Eduardo Bolsonaro, quien, desde suelo estadounidense, gestiona sanciones, incluso más duras contra el país, abren una oportunidad de que la izquierda recupere terreno en la disputa de los valores nacionales y el patriotismo, marco que la derecha monopolizó en los últimos años. Al mismo tiempo, las sanciones han fortalecido la estrategia de diversificación de alianzas internacionales brasileña y han producido una baja de precios en productos sensibles como el café y la carne, lo que puede ayudar a la recuperación de la popularidad del presidente Lula.

Hace algunos años, el politólogo argentino avecinado en Brasil Andrés del Río, cuando se produjo por razones espurias el impeachment contra Dilma Rousseff, dijo “la joven democracia brasileña vuelve a usar pañales”. Hoy con esta sentencia podemos afirmar: la democracia brasileña se pone pantalones largos.

“No se establecerá un Estado palestino”: Netanyahu endurece sus amenazas y celebra plan que expande la ocupación ilegal de Israel

El gobierno israelí avanza con la expansión de asentamientos israelíes en Cisjordania tras la aprobación final del proyecto E1, una medida calificada como una "flagrante violación del derecho internacional" por la comunidad internacional.



El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu firmó este jueves un plan de asentamientos en Cisjordania. Dicho plan contempla la construcción de más de 3.000 nuevas viviendas, una medida que tendría como consecuencia directa la división del enclave palestino en dos secciones, separándolo de manera efectiva de Jerusalén Este, lo que genera una alta tensión en la región. Durante un evento celebrado en el asentamiento de Maale Adumim, Netanyahu declaró su postura de forma contundente. “Dijimos que no habría un Estado palestino y, de hecho, no

habrá un Estado palestino. Este lugar nos pertenece”, afirmó tras firmar el acuerdo del llamado E1 junto al ministro de Finanzas, el ultraderechista Bezalel Smotrich, reafirmando su política territorial. Palestina responde La respuesta de la Autoridad Palestina no se hizo esperar. El portavoz de la Presidencia, Nabil abú Rudeina, afirmó que Palestina como Estado, con Jerusalén Este como capital, “es inevitable, de acuerdo con la solución de dos Estados y las resoluciones de legitimidad internacional”. Abú Rudeina también enfatizó la importancia de la creación de esta entidad para la estabilidad regional. Destacó que el estable-

cimiento de un Estado palestino independiente “es clave para la paz y la estabilidad de la región, ya que no puede haber paz ni seguridad sin él”, subrayando la postura palestina de que su soberanía es una condición indispensable para una paz duradera y justa. En una réplica directa a las declaraciones de Netanyahu, el portavoz palestino aseguró que “el Estado palestino existe con el reconocimiento mundial”. Para respaldar su afirmación, recordó que más de 140 países miembros de Naciones Unidas ya lo reconocen como tal. “El reconocimiento internacional continúa”, reafirmó en declaraciones recogidas por la agencia de noticias Wafa.

Asimismo, el portavoz rechazó enérgicamente “toda actividad de asentamiento”, calificándola como “condenada e ilegal según el Derecho Internacional, en particular la resolución 2334 del Consejo de Seguridad de la ONU”. Acusó a Netanyahu y su gobierno de llevar “a toda la región al abismo” y de no estar “interesados en la paz”, elevando el nivel de la crítica diplomática. Por su parte, el vicepresidente palestino, Husein al Seij, se pronunció con igual firmeza sobre el futuro de su nación. Aseveró que “el Estado palestino surgirá, le guste o no a la gente, lo acepte o no”. Agregó que “ni el E1 ni ninguna otra medida de ocupación im-

pedirá que el pueblo palestino alcance sus legítimos objetivos nacionales”, mostrando una determinación inquebrantable.

El plan E1

El controvertido plan urbanístico israelí, que ya recibió la aprobación final del Ministerio de Defensa en agosto, se extiende sobre unos 12 kilómetros cuadrados en la denominada zona E1. Este proyecto tiene como objetivo conectar Jerusalén Este con el asentamiento de Maale Adumim y busca duplicar su población con la adición de hasta 35.000 nuevos residentes en los próximos años.

La construcción de estos asentamientos en la zona E1 dividiría Cisjordania en dos partes, una sección norte y otra sur, lo que haría prácticamente inviable la creación de un Estado palestino contiguo y conectado territorialmente. El propio ministro Smotrich celebró esta consecuencia hace una semana al presentar el plan que ahora ha sido formalmente aprobado por el comité ministerial.

La ubicación del asentamiento E1 es de gran relevancia estratégica. Este sector es uno de los últimos enlaces geográficos que conectan las principales ciudades de Cisjordania: Ramala, en el norte, y Belén, en el sur. La construcción en esta área amenaza con fragmentar aún más el territorio palestino, aislando comunidades y centros urbanos importantes.

Actualmente, las dos ciudades están separadas por una distancia de 22 kilómetros. Sin embargo, los palestinos que necesitan viajar entre ellas se ven obligados a realizar un amplio rodeo. Este trayecto implica pasar por múltiples puestos de control israelíes, lo que convierte un viaje corto en un recorrido que puede durar varias horas.

La ONU aprueba plan para crear Estado palestino En el ámbito internacional, la Asamblea General de Na-

ciones Unidas aprobó por una amplia mayoría una resolución de apoyo a la Declaración de Nueva York. Esta iniciativa, impulsada por Francia y Arabia Saudí, aboga firmemente por una próxima solución de dos Estados entre israelíes y palestinos, mostrando un fuerte respaldo diplomático a esta vía para la resolución del conflicto.

El presidente francés, Emmanuel Macron, celebró el resultado de la votación en la ONU y enfatizó que a través de un esfuerzo conjunto se puede lograr “un camino irreversible hacia la paz en Medio Oriente”. “Otro futuro es posible. Dos pueblos, dos Estados: Israel y Palestina, viviendo juntos en paz y seguridad”, resaltó, reafirmando su compromiso con la solución de dos Estados.

La aprobación del proyecto E1 ha generado condenas internacionales. A través de una publicación en la red social X, el ministro británico de Asuntos Exteriores, David Lammy, ha condenado la medida. En su mensaje, reiteró que la construcción de este asentamiento supone una “flagrante violación del Derecho internacional”, manteniendo la postura de su gobierno.

El rechazo también proviene de Alemania. Durante una rueda de prensa, el homólogo alemán de Lammy, Josef Hinterseher, también condenó la decisión de las autoridades israelíes. “La posición del Gobierno federal es clara: rechazamos enérgicamente esta aprobación”, expresó Hinterseher, sumándose a las críticas por la expansión de los asentamientos israelíes.

**Fabián Alfaro y
Alvaro Ortiz**
□ Turno PM

Truco de marketing: Qué hay detrás del polémico comercial del Pisco Republicano emitido antes del debate presidencial



Un comercial en el debate presidencial lo convirtió en trending topic y desató una polémica por su supuesto vínculo con José Antonio Kast. Sin embargo, su creador, el ex ejecutivo de Capel Pedro Bastidas, reconoció que se trató de una calculada estrategia publicitaria.

Durante el primer debate presidencial, en medio de una pausa publicitaria, se transmitió un spot promocionando el Pisco Republicano que captó de inmediato la atención de televidentes e internautas. La publicidad fue acompañada por el eslogan “porque yo elijo Republicano” y una voz en off que sentenciaba “yo elijo republicano”, lo que generó una reacción masiva. El comercial provocó un furor inmediato en redes sociales, posi-

cionándose como trending topic en la plataforma X. La controversia se vio alimentada por la participación del candidato José Antonio Kast, pues la coincidencia del nombre de la bebida con el de su partido político fue interpretada por muchos como un “guiño” a su candidatura durante el debate presidencial.

¿De quién es el Pisco Republicano?

Según reportó Ex-Ante, el creador del pisco es Pedro Bastidas, ingeniero civil industrial de la

Universidad Católica de 51 años, conocido en la industria por ser un ex ejecutivo de Capel y el fundador de otras reconocidas marcas como las bebidas energéticas Mr. Big, los cócteles sour de Secreto Peruano y los jugos Siddharta. Su carrera incluye puestos gerenciales en Watt’s y seis años en Capel hasta 2009.

En conversación con el citado medio, Bastidas desmarcó su producto de cualquier intencionalidad política, señalando que “creamos el pisco antes que se creará el partido político. No tenemos ninguna relación con ellos”. Aclaró que aunque la marca fue creada en 2015, su comercialización comenzó formalmente en 2017, dos años antes de la fundación del partido homónimo.

En una entrevista previa con LUN, el empresario ya había sido enfático al respecto. En aquella oportunidad, su declaración textual fue: “nosotros, como Pisco Republicano, no tenemos ningún

tipo de relación con el partido político homónimo, pero en absoluto”.

Bastidas explicó que el nombre es una “suerte de homenaje a las ideas republicanas”. Afirmó que este rinde tributo a “todo lo que tiene relación con Chile, la patria, la bohemia y los deberes cívicos”. Estos ideales lo llevaron a incluir en el tapón de la botella la estrella presente en la bandera nacional, reforzando su inspiración patriótica.

Esta no era la primera vez que el ingeniero intentaba materializar un concepto similar. Según se ha informado, por esa misma razón trató de lanzar en el año 2003, cuando aún trabajaba en Capel, un producto que llevaría por nombre pisco Capel “Puro Chile”, aunque aquel proyecto no prosperó en su momento de la forma en que lo hizo su emprendimiento posterior.

Decisión de marketing

Respecto a la comentada apari-

ción publicitaria, Bastidas reconoció que la elección del espacio fue una decisión estratégica. Apuntó que vieron “la posibilidad de que dado el nombre de la bebida y el eslogan se preste para un misterio, y que se viralizara”. El equipo de marketing identificó una oportunidad clave para generar impacto mediático y conversación.

Uno de los cerebros detrás de la exitosa gestión para posicionar el spot del Pisco Republicano en lugares privilegiados de la tanda fue Oscar Miranda. Como encargado del área de Desarrollo y Marketing de la empresa, su rol fue clave para asegurar que el comercial apareciera en momentos de máxima audiencia durante el debate presidencial, como la cabeza y salida de la tanda.

La estrategia fue detallada por Bastidas: “Vimos la oportunidad, pensamos que existía una alta probabilidad de que entrando con el spot en la tanda del debate, esto se hiciera viral. ¿Y qué hici-



mos? Contactamos con el canal, gestionamos con ellos el estar en posiciones privilegiadas (...) pensando, efectivamente, que se podría generar un debate y un misterio en redes sociales". El resultado confirmó el éxito del plan, generando la discusión esperada en las plataformas. "Hoy en día estamos muy contentos

porque logramos obtener data a esta altura del partido y porque, además, logramos ser primeros en tendencia nacional, ser trending topic en X", concluyó el socio fundador de la marca sobre el impacto alcanzado con la campaña publicitaria.

Quién es Pedro Bastidas

Según reportó también Ex-Ante, la trayectoria de Pedro Bastidas no se limita a la industria de las bebidas. El ingeniero también fue conductor de un programa radial en Radio Universo y se desempeñó como productor de la Cumbre del Rock Chileno. Sobre su salida de Capel, señaló en el podcast Mercado Mayorista: "si

mi jefe no me hubiera despedido, tal vez estaría de gerente general de Capel".

En 2009, Bastidas fundó la agencia de diseño y publicidad "Animal Creativo". Esta compañía ha sido la responsable de desarrollar campañas para importantes marcas del mercado, entre las que se cuentan NotCO, Jack Daniel's, Secreto Peruano y, por supuesto, el propio Pisco Republicano, demostrando una integración vertical en su modelo de negocios.

El socio fundador más cercano a Pedro Bastidas es su ex compañero de Capel, Jorge Urbina Tapia. Según los registros del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), en 2015, Urbina presentó tres solicitudes para registrar marcas que incluían el término Republicano; sin embargo, todas estas solicitudes figuran con el estado de "denegadas".

La estructura societaria detrás de la marca es compleja. La empresa Animal Brands se encuentra como titular de las marcas "Bohemio Republicano y Putamadre" y "Bohemio Republicano y Putamadre, Hay Republicano, hay Chile", entre otras. En estas inscripciones, Jorge Urbina aparece como el representante legal del titular registrado ante la autoridad.

Finalmente, es la razón social Andes Drinks, también parte de

la sociedad, la que cuenta con la marca registrada que se utiliza actualmente para comercializar el Pisco Republicano. Esto muestra una red de empresas que operan de manera coordinada para el desarrollo y posicionamiento de sus diferentes productos en el mercado nacional.

La empresa relacionada a Bastidas y Urbina, Animal Brands, tuvo su inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) en 2016. Esta sociedad es la que controla también Secreto Peruano y Andes Drinks, y además cuenta con participación en la compañía audiovisual La Fuerza Producciones y en una sociedad dedicada a la inversión en bienes.

□ Turno PM.

Recibe **turno pm** en tu teléfono



ANGELO

(LANZAMIENTO DISCO)

PIERATTINI

15 OCTUBRE - 20:00 HORAS

PRODUCE

MECENAS PATRONOS

COLABORA

COOPERACION

100 TALENTO CON PATRIMONIO

TICKETS

UNA BUENA NOTICIA PARA CHILE

Sabemos que la vida de nuestros jubilados y jubiladas no es fácil. Por eso, con esta reforma

¡Suben las pensiones!



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**



lareformadepensiones.cl

chileatiende.cl



101